



**COLEGIO EL CARMEN TERESIANO LA REINA**

Av. Príncipe de Gales 8050 –  
La Reina – Santiago

## **Comunicado N°14/2026**

### **Protocolo de Perfil y Criterios para Integrantes de Directivas de Curso 2026**

La Reina, 24 de marzo de 2026

#### **Estimados/as Padres, Madres y Apoderados/as carmelo-teresianos:**

Junto con saludarles cordialmente, y en el contexto del inicio del año escolar, queremos compartir con ustedes una actualización importante respecto del rol y funcionamiento de las directivas de curso.

Como comunidad educativa, valoramos profundamente la participación de los apoderados, especialmente a través de las directivas, ya que constituyen un espacio clave de colaboración entre las familias, el colegio y el Centro de Padres (CPA). En este sentido, queremos seguir fortaleciendo una participación que contribuya positivamente al clima de respeto, diálogo y trabajo conjunto que buscamos promover.

Por ello, hemos definido un **protocolo de perfil y criterios para la elección y ejercicio del rol de las directivas de curso**, el cual será el marco orientador para el proceso de elección que se realizará en la próxima reunión de apoderados (31 de marzo de 2026).

El ejercicio de este rol es una forma de servicio a la comunidad, que requiere compromiso, responsabilidad y disposición al diálogo constructivo.

Adjunto a este comunicado encontrarán el documento completo, el cual les invitamos a revisar previamente a la reunión, de modo de contar con criterios compartidos al momento de elegir a quienes integrarán la directiva de cada curso.

Agradecemos desde ya su disposición y compromiso con el bienestar de nuestra comunidad educativa.

Les saluda cordialmente,

**Juan Carlos Cortez Carrasco**  
Director





COLEGIO EL CARMEN TERESIANO LA REINA  
Avda. Príncipe de Gales 8050  
Comuna La Reina - Santiago  
Fono: 224068550

## Protocolo de Perfil y Criterios para Integrantes de Directivas de Curso 2026

La Reina. Marzo 2026

### 1. Propósito

Orientar la elección y el ejercicio del rol de las directivas de curso, asegurando que quienes asuman esta responsabilidad contribuyan positivamente al clima de la comunidad, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y lo establecido en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE).

### 2. Rol de la Directiva de Curso

La directiva de curso es una instancia de representación de los apoderados ante el colegio y el Centro de Padres (CPA), cuya función es *canalizar inquietudes generales, colaborar constructivamente y favorecer un clima de respeto y confianza.*

### 3. Perfil esperado de los integrantes

Quienes integren la directiva deberán:

#### a. Adhesión institucional

- Manifestar respeto y adhesión al Proyecto Educativo Institucional.
- Actuar como colaboradores del colegio en su labor formativa.

#### b. Representación adecuada

- Representar inquietudes de carácter general del curso.
- Evitar el uso del cargo para intereses personales o situaciones individuales.

#### c. Comunicación respetuosa

- Mantener un trato respetuoso en todas las instancias (reuniones, correos, grupos de WhatsApp u otros).
- Evitar descalificaciones, ironías, confrontaciones innecesarias o generación de conflictos.

#### d. Actitud colaborativa

- Promover un clima de buena convivencia entre apoderados.
- Facilitar el trabajo conjunto con el profesor jefe, el colegio y el CPA.

#### e. Respeto a la institucionalidad

- Respetar los conductos regulares.
- Mantener una actitud de respeto hacia educadores, directivos y especialmente hacia la directiva del Centro de Padres.

#### 4. Criterios mínimos para ser elegido/a

Para ser parte de la directiva, el/la apoderado/a deberá:

- No presentar conductas contrarias a la buena convivencia escolar.
- Demostrar disposición al trabajo colaborativo.
- Comprometerse a cumplir el perfil descrito en este documento.
- Conocer y respetar los derechos y deberes establecidos en el RICE.

#### 5. Ejercicio del rol

Los integrantes de la directiva se comprometen a:

- Canalizar inquietudes de forma respetuosa y por los medios adecuados.
- Evitar el uso de redes o grupos de mensajería para generar conflictos o desinformación.
- Promover un ambiente constructivo en los espacios de comunicación del curso.

#### 6. Incumplimiento del perfil

En caso de incumplimiento de los criterios establecidos:

1. *Advertencia y diálogo formativo* por parte del profesor jefe y/o el colegio.
2. *Solicitud de ajuste de conducta*, explicitando el aspecto a mejorar.
3. *Evaluación de continuidad en el cargo*, pudiendo la Dirección del Colegio solicitar la renuncia o reemplazo del integrante de la directiva, resguardando siempre el buen funcionamiento del curso.

#### 7. Consideración final

El ejercicio de un cargo en la directiva de curso es un **servicio a la comunidad**, que exige responsabilidad, respeto y compromiso con el bien común.